Comparación de Precios Nº 01/2017

"Adquisición de Tablets" - Ad Referéndum - ID Nº 322.146

CIRCULAR N° 02/2017

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano emite la presente Circular a los efectos aclaratorios a consultas recibidas en el marco del proceso:

CONSULTA 1:

Solicitan: color Negro, gris o plateado (Exigido)
Solicitamos: que los colores sean opcionales.

RESPUESTA 1:

Es requisito minimo para la institución que lo equipos se mantengan en los mencionados colores que consideramos discretos.

CONSULTA 2:

Solicitan: Micro USB (Exigido)
Solicitamos: sean aceptados también equipos con un USB Hi-Speed, que son estándares y compatibles, por ser uso corriente casi todos los dispositivos.

RESPUESTA 2:

Es requisito minimo para la institución que los equipos se mantengan con el estándar Micro USB.

CONSULTA 3:

Solicitan: GPS Soporte A-GPS (Exigido)
Solicitamos: sean aceptados también equipos con GPS, pues dicho requerimiento necesita de GPS de mayor costo, dado que, con la velocidad de los procesadores actuales, sumado a esto, las nuevas versiones del SO, hacen la diferencia de respuesta de ambas configuraciones sea mínima.

RESPUESTA 3:

Es requisito minimo para la institución que los equipos tengan GPS con soporte A-GPS.

CONSULTA 4:

Solicitan: cámara principal de 8MP CMOS (Exigido)
Solicitamos: sean aceptados también tabletas con cámara principal convencional de 5MP, también un estándar en la fabricación de tabletas.

RESPUESTA 4:

Es requisito minimo para la institución que los equipos tengan cámara principal igual/mayor a 8MP CMOS.

Asunción, 19 de mayo de 2017

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Ejecutora de Proyecto

ISCON CÉSAR FRANCO
Coordinador General UEP
Programa 2667/OC/PR